

Universidad de Cantabria

UN

F.2.R

RESOLUCIÓN DE TOMA DE POSESIÓN EN PUESTO DE TRABAJO

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, procede la toma de posesión en el puesto de trabajo cuyo detalle sigue:

1. DATOS DEL FUNCIONARIO/A

2. DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACIÓN: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	8 2 1 4
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	1 7 4 2
CENTRO DOCENTE DE DESTINO: FACULTAD DE CIENCIAS	0 V 0 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	3 9 0
DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE FÍSICA MODERNA	V 0 1 5
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO	C 0 8
PROVINCIA: CANTABRIA	3 9
LOCALIDAD: SANTANDER	0 0 1
PROGRAMA DE GASTOS:	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: COMPLEMENTO ESPECÍFICO:	NIVEL: 2 7

3. DATOS DEL ACUERDO DE NOMBRAMIENTO EN PUESTO DE TRABAJO

AUTORIDAD QUE ACORDÓ: EL RECTOR

FECHA DEL ACUERDO:

4. DATOS DE LA TOMA DE POSESIÓN

FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN:	0 8 0 4 2 0 2 2
FORMA DE OCUPACIÓN: OCUPACION DEFINITIVA	0 0
MODALIDAD: CONCURSO DE ACCESO - DOCENTES UNIVERSITARIOS	DIS
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: SERVICIO ACTIVO	AIC
MODALIDAD: OCUPANDO PLAZA O PUESTO	AIC
DISPOSICIÓN APLICADA:	

5. OBSERVACIONES / OTROS DATOS

6. RECURSOS QUE PROCEDEN CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN

La presente resolución se adopta en el ejercicio de las funciones delegadas a que hace referencia el art.32.3 del Decreto 26/2012, de 10 de mayo por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad, y agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su recepción.

OFICINA DELEGADA DEL R.C.P.			
Cumplimentado lo	establecido sobre la preceptiva		
comunicación al F	Registro Central de Personal.		

EL RECTOR
P.D. (R.R. 35/2021)
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Ernesto Anabitarte Cano

Documento firmado electrónicamente por:	Fecha de Firma	
ANABITARTE CANO ERNESTO	29-08-2022	
Registro Central de Personal: MIGALLON REDRUELLO MARIA DEL CARMEN	30-08-2022	
Puede verificar este documento en https://sede.funciona.gob.es/ con el código de verificación electrónica: RCPDmMTRMYk0c2SPm8ks		